

resada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María José Lodeiro Hermida Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada II, de esta Universidad.

A Coruña, 18 de marzo de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**6659** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Félix Estívariz López Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Félix Estívariz López para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

**6660** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Ángel Gámez Cámara Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Manuel Ángel Gámez Cámara. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Estadística y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 25 de marzo de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.